



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 289/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gema Espadas Fernández, contra Jara División S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto:

Letrado de la Administración de Justicia, don José Manuel Recio Nuero.
En Talavera de la Reina, a 9 de marzo de 2020.

Parte dispositiva:

Acuerdo: Acumular el presente procedimiento ETJ 289/19 a la seguida en este órgano judicial bajo el número ETJ 211/19, continuando en esta última las actuaciones pertinentes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante el Letrado de la Administración de Justicia que dicta esta resolución con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Jara División, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina, 9 de marzo de 2020.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-1555